

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2.009 EN PRIMERA CONVOCATORIA EN EL SALÓN DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL.-**

En la Ciudad de Utrera, y en el Salón de Plenos de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las 14:00 horas del día 27 de febrero de dos mil nueve, bajo la Presidencia de su Alcalde D. FRANCISCO JIMÉNEZ MORALES, se reúnen los miembros del Pleno de la Corporación, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, Sesión Extraordinaria, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes Capitulares:

**9 DEL PARTIDO ANDALUCISTA.-**

DON JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LEÓN.  
DOÑA MARÍA ANGELES SÁNCHEZ HERRERA.  
DON JUAN LUIS MONTOYA LÓPEZ.  
DON DIEGO RAMOS VÁZQUEZ.  
DON FRANCISCO JOAQUÍN SERRANO DÍAZ.  
DOÑA MARÍA JOSÉ GARCÍA ARROYO.  
DOÑA MARÍA PLATA PAZO.  
DON JUAN BOCANEGRA SERRANO.

**9 DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.-**

DON JOSÉ VICENTE LLORCA TINOCO.  
DOÑA MARÍA DEL CARMEN ÁVILA SÁNCHEZ.  
DOÑA ANA MARÍA CERRILLO JIMÉNEZ.  
DON JOSÉ LUIS PÉREZ VÁZQUEZ.  
DON FRANCISCO CAMPANARIO CALVENTE.

**9 DEL PARTIDO POPULAR.-**

DON JOSÉ ROJAS DURÁN.

Asistidos del Secretario General D. JUAN BORREGO LÓPEZ, y del Interventor General de Fondos D. RAFAEL BUEZAS MARTÍNEZ.-

Código Cifrado de verificación: C4fCD6RyxdM= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma">http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma</a>			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q	FECHA Y HORA	03/03/2009 13:10:18
ID. FIRMA	10.1.100.2 C4fCD6RyxdM=	PÁGINA	1 / 7
 C4fCD6RyxdM=			

**OBSERVACIONES:**

- No asiste y justifica su ausencia:

DON MIGUEL VACA GÁMEZ.  
DOÑA M<sup>a</sup> DOLORES PASCUAL GONZÁLEZ.  
DON JOSÉ HURTADO SÁNCHEZ.  
DON FERNANDO ALCAIDE VILLALOBOS.  
DON JUAN BORREGO ROMERO.  
DOÑA MARÍA JESÚS CORTÉS BENAVIDES.

**ORDEN DEL DÍA.-**

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
-------------	----------------------

**Punto 1º (039/2.009).**- Nombramiento de Hijo Predilecto de Utrera a Don Francisco Díaz García, (Curro de Utrera).

Declarada abierta la Sesión por el Sr. Presidente, por el Pleno se procedió a conocer los asuntos del Orden del Día:

**PUNTO 1º (039/2.009).- NOMBRAMIENTO DE HIJO PREDILECTO DE UTRERA A DON FRANCISCO DÍAZ GARCÍA, (CURRO DE UTRERA).**

\* **Sr. Alcalde-Presidente:** Buenos días miembros de la Corporación Municipal, vecinos, familiares, amigos, miembros de la Peña Curro de Utrera, y por supuesto, Don Francisco Díaz, Curro de Utrera, y su esposa, bienvenidos al Salón de Plenos del Ayuntamiento de Utrera en el día víspera del Día de Andalucía, que hemos considerado desde la Corporación Municipal que era el día más señalado para el reconocimiento público al que vamos a proceder en cuestión

Código Cifrado de verificación: C4fCD6RyxdM= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma">http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma</a>			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	03/03/2009 13:10:18
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	C4fCD6RyxdM=	PÁGINA 2 / 7
 C4fCD6RyxdM=			

de breves momentos. Vamos a proceder al nombramiento, como Hijo Predilecto de la Ciudad de Utrera, de Don Francisco Díaz García (Curro de Utrera), a continuación tiene la palabra Don Francisco Joaquín Serrano Díaz, Concejal Instructor del Expediente:

**\* Sr. Francisco Joaquín Serrano Díaz:** El flamenco ha sido y es, por derecho propio, la banda sonora de muchas vidas, de muchos pueblos, de nuestro pasado y de nuestro presente, que hoy compartimos con la humanidad. Los lamentos, esperanzas, penas y alegrías que el flamenco lanza al aire generan grandes terremotos de sentimientos. Uno de sus epicentros está en Utrera.

El flamenco justifica su presencia en este centro a la aportación ineludible que este pueblo andaluz ha realizado al flamenco más universal. Hoy encontramos referencias a Utrera en los principales auditorios, teatros y salas de conciertos, donde el flamenco inunda la sonoridad de su espacio. Utrera ha aportado e inspirado a grandes y geniales artistas, Mercedes la Serneta, Fernanda y Bernarda, Antonio Mairena, Curro de Utrera, Chocolate, Juan Peña “El Lebrijano”, Dorantes, etc.... Utrera dio pie a lo que la historiografía flamenca ha denominado la época de “Los festivales de Verano”, con la creación del “Potaje Gitano de Utrera”. Utrera, ha sabido asentar un compás propio de la campiña. Todo esto junto a otros motivos hacen que acercarse a la Utrera flamenca sea adentrarse en la historia del Flamenco.

Una de las grandes figuras de nuestro flamenco es Curro de Utrera, quién a sus 82 años de edad es un ejemplo de profesionalidad, conocimiento del cante y facultades humanas, por lo que en él se recogen los valores suficientes para recibir de esta corporación un merecido reconocimiento público de su pueblo natal.

Francisco Díaz García, nace en Utrera el 11 de marzo de 1927, apodado popularmente en su infancia, como el “Niño del Toleano” era conocido por cantar fandangos por tabernas y fiestas a cambio de una perra gorda. Decano hoy de los cantaores actuales, Curro de Utrera atesora a sus ochenta y dos años de edad la solera de ser el cantaor profesional con más años en activo pues, aún retirado de los escenarios, sigue ofreciendo aislados recitales benéficos.

Estrella del fandango y de la ópera flamenca, a principio de los años cuarenta ingresa en la compañía de Pepe Marchena con quien realiza una gira por España actuando con 17 años en el madrileño Teatro Fuencarral, despertando el interés del trianero Pepe el de la Matrona, o el alcalaño Bernardo el de los lobitos.

En el año 1958, se presentó a las fases selectivas para el II Concurso Nacional de Cante Jondo de Córdoba celebradas para los concursantes de las provincias de Jaén, Granada, Almería y Córdoba, en estas fases obtiene premios en solea, martinete, caña y polo. Ese mismo año

Código Cifrado de verificación: C4fCD6RyxdM= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma">http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma</a>			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	03/03/2009 13:10:18
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	C4fCD6RyxdM=	PÁGINA 3 / 7
 C4fCD6RyxdM=			

comienza sus grabaciones discográficas en este caso acompañado por la guitarra del Niño Ricardo para el sello Alhambra (Columbia). Al año siguiente realiza tres discos para el sello Hispavox, esta vez acompañado por la guitarra de Rafael el Cordobés.

Durante sus largas estancias en Utrera realizaba bolos junto con sus amigos y paisanos Perrate y Enrique Montoya con quienes recuerda multitud de vivencias y compartirá momentos de cante, aportando su fortaleza bocal y dominio de los cantes de compás.

Participa en varios espectáculos con la compañía de Juanito Valderrama “CANTE GRANDE” junto a Fosforito y Juan Varea en 1966, “LOS GRANDES DEL CANTE”, 1973, junto a El Sevillano, el Gordito Triana, Manolo el Malagueño y el Perro Paterna. También trabaja en la compañía de doña Concha Piquer junto al recordado Beni de Cádiz y en la de Lola Flores. En 1986 participa en el Homenaje a la Niña de la Puebla en el teatro Cervantes de Málaga

Hombre de grandes cualidades humanas ha contado siempre con la simpatía del público y los aficionados, prueba de ello son la tres peñas que reciben su nombre en La Guajarrosa, Cornellá y Utrera como anécdota de esta incondicional relación con su público baste con recordar la alteración del orden publico que se produjo en el utrerano teatro Triunfo cuando, actuando la compañía de Pepe Marchena y apareciendo todavía en los carteles el nombre del utrerano, este no actuaba por no estar ya en la compañía por lo que el público asistente comenzó una protesta que obligo a la guardia civil desplazarse al domicilio del cantaor para que este cantase.

Ha recibido numerosos reconocimientos y homenajes, Mostachón de Plata, Festival de Cante grande de Puente Genil, Potaje Gitano de Utrera, insignia de oro de la peña flamenca de Córdoba.

Curro de Utrera, ofrece un repertorio extensísimo, enciclopédico. Tanto como su registro vocal que le ha llevado a interpretar las llamadas alegrías de Córdoba que su modestia le impide reconocer como creación propia, al menos tal y como se interpretan hoy. Ya que pese a su acogida y residencia en tierras cordobesas nunca ha perdido su vinculación con su pueblo natal. Por ello estamos ante uno de los grandes del cante utrerano, junto a otros flamencos utreranos coetáneos.

Es por ello que ante tales argumentos es más que merecido la decisión de nombrar a Francisco Díaz García, “Curro de Utrera”, Hijo Predilecto de Utrera.

\* **Sr. Alcalde-Presidente:** A continuación tiene la palabra el Sr. Secretario General de la Corporación:

Código Cifrado de verificación: C4fCD6RyxdM= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma">http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma</a>			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	03/03/2009 13:10:18
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	C4fCD6RyxdM=	PÁGINA 4 / 7
 C4fCD6RyxdM=			

**\* Sr. Secretario-General: “CERTIFICO : Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria, celebrada el día diecisiete de febrero de dos mil nueve, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:**

**PUNTO 3º (038/2.009).- PROPUESTA DEL CONCEJAL INSTRUCTOR, RELATIVA A “NOMBRAMIENTO DE HIJO PREDILECTO DE UTRERA A DON FRANCISCO DÍAZ GARCÍA, (CURRO DE UTRERA) ”. APROBACIÓN.**

*El Sr. Alcalde-Presidente expone que tratándose de un asunto incluido en el Orden del Día sin que, previamente, haya sido informado por la Comisión Informativa correspondiente, y en base al art. 82.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, procede que por el Pleno del Ayuntamiento se ratifique su inclusión en el orden del día.*

*Sometida la ratificación a votación, la Corporación, por diecisiete votos a favor, ACUERDA: Ratificar la inclusión en el orden del día del Punto Tercero.*

*Por el Concejal, Delegado de Cultura, se dio exposición a propuesta relativa a la aprobación del “Nombramiento de Hijo Predilecto de Utrera a Don Francisco Díaz García, (Curro de Utrera) ”, que dice:*

**“DON FRANCISCO JOAQUÍN SERRANO DÍAZ, CONCEJAL -DELEGADO DE CULTURA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA Y JUEZ INSTRUCTOR DEL EXPEDIENTE PARA EL NOMBRAMIENTO DE HIJO PREDILECTO DE UTRERA A FRANCISCO DIAZ GARCÍA (“CURRO DE UTRERA”)**

**SOLICITA** a Alcaldía se proponga a Pleno para su aprobación, si procede, la siguiente propuesta:

*Por acuerdo plenario de quince de enero de dos mil nueve, se inició la incoación de oficio del expediente para la aprobación del nombramiento de Hijo Predilecto de Utrera a DON FRANCISCO DIAZ GARCÍA, "Curro de Utrera", designándome Juez Instructor del correspondiente expediente.*

*Como Juez Instructor y visto el informe emitido por el secretario del expediente don Francisco Javier Mena Villalba que examinada la documentación confirma reúne las condiciones necesarias para recibir tal distinción. Así como que se ha cumplido con el trámite de exposición público (conforme a lo previsto en el artículo 10º del Reglamento Municipal para la Concesión de Honores y Distinciones), sin que se haya recibido alegación alguna.*

*Por todo ello, el Juez Instructor que suscribe, se honra en proponer a la Corporación aprobar el nombramiento de Hijo Predilecto de Utrera a Don Francisco Díaz García "Curro de Utrera".”*

*Y visto el informe del secretario del expediente, que literalmente dice: “FRANCISCO JAVIER MENA VILLALBA, LICENCIADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA, SECRETARIO DEL EXPEDIENTE PARA EL NOMBRAMIENTO DE HIJO PREDILECTO DE UTRERA A FRANCISCO DÍAZ GARCÍA (“CURRO DE UTRERA”).- INFORMA.- Que como secretario he examinado detenidamente la documentación obrante en el expediente y confirmado que reúne las condiciones necesarias para recibir tal distinción. Si bien se advierte de la existencia de un error en el informe inicial, en lo que se refiere a la fecha de nacimiento del mencionado artista que deberá ser corregido, en el sentido de que donde pone "nace en Utrera el 20 de marzo de 1927" deberá sustituirse por el día once del mismo mes y año (conforme la certificación del Registro Civil de Utrera del Acta de Nacimiento - número 224, folio 225, Tomo 90, Sección 1).- Que expuesto al público durante quince días el expediente (del 26 de enero al 12 de febrero) para que pudiera ser examinado y presentar las reclamaciones u objeciones que estimaran pertinentes (conforme a lo previsto en el artículo 10º del Reglamento Municipal para la Concesión de Honores y Distinciones), no se ha recibido alegación alguna sino por el contrario, sólo sentidas frases que manifiestan el deseo unánime del vecindario de hacer constar de una manera ostensible el cariño y simpatía hacia el mencionado artista.”*

*Analizada la propuesta del Concejal, Delegado de Cultura, la Corporación, por diecisiete votos a favor, lo que supone la mayoría absoluta del número legal de sus miembros, ACUERDA:*

Código Cifrado de verificación: C4fCD6RyxdM= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma">http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma</a>			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	03/03/2009 13:10:18
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	C4fCD6RyxdM=	PÁGINA 5 / 7
 C4fCD6RyxdM=			

**PRIMERO: Nombrar Hijo Predilecto de Utrera a Don Francisco Díaz García “Curro de Utrera”.**

**SEGUNDO: Remitir este acuerdo a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.**

**TERCERO: Dar traslado del expediente a la Delegación de Cultura de esta Ayuntamiento para su tramitación reglamentaria.**

*Y para que así conste y surta sus efectos oportunos, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, aún no aprobada, expido la presente, con la salvedad que en tal sentido determina el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, visada por el Sr. Alcalde-Presidente, en Utrera, a dieciocho de febrero de dos mil nueve.- Vº Bº EL ALCALDE.-Fdo.: Francisco Jiménez Morales.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Juan Borrego López.-”*

**\*Sr. Alcalde-Presidente:** Bien, fue allá por el año dos mil cuatro cuando el Presidente de la Peña Flamenca Curro de Utrera me trasladó un documento en el que se habían plasmado más de mil firmas de distintas personas de Utrera y de otras poblaciones, y en aquel documento se me solicitaba, se me pedía, el reconocimiento como Hijo Predilecto de Utrera la figura de Curro de Utrera.

Desde aquel año, desde el dos mil cuatro, el Ayuntamiento de Utrera sólo en una ocasión ha dado el título, en este caso no de Hijo Predilecto sino de Hijo Adoptivo, a su Alteza Real El Príncipe Don Felipe, en el año dos mil siete, que fue el año en que celebramos el V Centenario de la llegada a Utrera de la Imagen de la Virgen de Consolación. Quiero señalar con esto la importancia del título que vamos a hacer entrega.

La carrera de Curro es realmente la que le ha hecho merecedor a este reconocimiento, yo creo que toda Utrera, toda Andalucía, tenemos que hacer un esfuerzo por reconocer a nuestros mejores valores, a nuestros mejores hijos ese trabajo, el trabajo que representa una vida entera entregada en este caso a su profesión, al flamenco, algo auténticamente andaluz y a la vez universal.

Utrera, Curro, la Utrera de dos mil nueve por supuesto que ha cambiado bastante a aquella en la que le vio nacer, Utrera hoy es una población que hemos alcanzado históricamente esos cincuenta mil habitantes, estamos teniendo un crecimiento lógicamente muy productivo para todos, yo creo que todos nos sentimos muy contentos, muy satisfechos. Hemos conseguido muchas metas de esas que siempre se nos ha clavado dentro de nuestro corazón como era la Autovía, incluso cómo, por qué no decirlo, el nuevo transporte urbano que está hoy circulando por nuestras calles, una Utrera que quiere mirar hacia el futuro pero que nunca va a olvidar sus raíces, nunca va a olvidar su historia, porque eso es lo que nos hace ser importantes, cualquier Ciudad que se precie, y la tuya a buen seguro que lo es, siempre va a tener este reconocimiento para figuras tan impresionantes como la que tú eres.

Código Cifrado de verificación: C4fCD6RyxdM= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma">http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma</a>			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	03/03/2009 13:10:18
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	C4fCD6RyxdM=	PÁGINA 6 / 7
 C4fCD6RyxdM=			

Curro, muchísimas gracias por haber entregado tu vida al Arte Flamenco, y por haber hecho llegar el nombre de Utrera hasta el último rincón de España y fuera de España. Mi enhorabuena, enhorabuena de todo el Pueblo de Utrera, de toda la Corporación.

\* A continuación, el Sr. Alcalde-Presidente hace entrega a Don Francisco Díaz García (Curro de Utrera) del pergamino con el Nombramiento de Hijo Predilecto de la Ciudad de Utrera, que dice:

*“El Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, interpretando el sentir general del vecindario, concede a don FRANCISCO DÍAZ GARCÍA, “CURRO DE UTRERA”, decano de nuestros cantaores flamencos, el merecido y honroso título de HIJO PREDILECTO DE UTRERA, como público reconocimiento a su profundo conocimiento del cante y por haber enaltecido el nombre de esta ciudad con su arte.- En Utrera, a veintisiete de febrero de dos mil nueve.”*

\* **Sr. Díaz García:** Yo únicamente, agradecer de todo corazón al Ayuntamiento de Utrera y a su Corporación por este gran Título que me han dado, Título que lo llevaré en el corazón siempre unido, con el corazón también llevaré a toda Utrera, al pueblo que me ha visto a mí nacer, y en el que siempre lo he llevado muy encima y lo llevaré siempre en mi corazón, muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas y treinta minutos en el lugar y fecha al principio indicado, la Presidencia levantó la Sesión, extendiéndose por mí el Secretario General el presente Acta, firmándose en este acto por el Sr. Alcalde-Presidente conmigo que de todo ello doy fe.- **EL ALCALDE-PRESIDENTE.-Fdo.: Francisco Jiménez Morales.- EL SECRETARIO GENERAL.-Fdo.: Juan Borrego López.-**

Código Cifrado de verificación: C4fCD6RyxdM= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma">http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma</a>			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	03/03/2009 13:10:18
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	C4fCD6RyxdM=	PÁGINA 7 / 7
 C4fCD6RyxdM=			